REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: *ANDIVISION S.A.*
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 70776
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: *WILSON RODRIGO SUÁREZ MOSQUERA – GERENTE GENERAL*

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: *RADIO TELEVISIÓN GUATEMALA S.A.*
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: *GUATEMALTECA*
DOMICILIO: *GUATEMALA*

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: WILSON RODRIGO SUAREZ MOSQUERA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0907346795
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SILVIA ALDAZ DE DA COSTA	CASADA	GUATELMALTECA	GUATEMALA
2	CARMEN LUCIA ALDAZ DE CASTROCONDE	CASADA	GUATELMALTECA	GUATEMALA
3	JOSE MANUEL GARCIA ARANA	CASADO	GUATELMALTECO	GUATEMALA
4	JANI TZIK TZIK GONZALEZ LORENZANA	CASADA	MEXICANA	ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
5	ALBA ELVIRA LORENZANA CARDONA DE GONZALEZ	CASADA	GUATEMALTECA	ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
6	ARTURO SMITH	CASADO	ESTADOUNIDENSE	ESTADOS UNIDOS
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

18

031019

031019

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

RADIO TELEVISIÓN GUATEMALA S.A. compañía legalmente constituida en Guatemala, con domicilio en Guatemala, otorga el presente Poder Especial a favor del señor Lcdo. Wilson Suárez Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0907346795, para que a nombre y representación de la compañía, en Ecuador, actúe a nombre y representación de la sociedad para cumplir con las disposiciones previstas en el artículo 6 de la Ley de Compañías, en concordancia con el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" que consta en Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 dictada el 7 de septiembre del 2009 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 37 de 30 de septiembre del 2009; el mismo que fue reformado mediante resolución No. SC.SG. 09.03 de 26 de octubre del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 66 de 13 de noviembre del 2009; y, en las disposiciones constantes en el "Reglamento sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas." de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 576 del 4 de abril del 2012, así como cualquier otra disposición que emitan relativa a las señaladas.

La vigencia de este poder especial es indefinida.

JOSÉ FERNANDO VILLANUEVA CARRERA
Representante legal

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de abril de dos mil trece, como notario hago constar que la firma que antecede es auténtica, por haber sido plasmada ante mí por el señor José Fernando Villanueva Carrera, quien se identifica con la cédula de vecindad número de orden A guión uno y de registro trescientos noventa y ocho mil ciento ochenta y ocho extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, departamento de Guatemala, y firma nuevamente ante mí en la presente acta notarial de legalización de firma. Doy fe.

X

ANTE MÍ:

ABOGADO Y NOTARIO

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA
S-0201071
TIMBRE NOTARIAL